



N° 25-SG-2015.

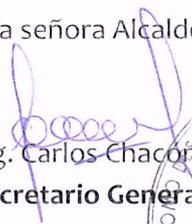
**CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

San Miguel de los Bancos, 11 de agosto del 2015.

En cumplimiento a lo dispuesto por la señora Ingeniera, Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 319 del COOTAD; Art. 48 de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, me permito convocar a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 13 de agosto del 2015, a las 08h30**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por la señora Alcaldesa.
3. Recibir en Comisión General al Sr. Miguel Toapanta, en la calidad invocada y conforme petición presentada.
4. Conocimiento y resolución que autoriza a la Ing. Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del cantón suscriba un compromiso de colaboración entre la Dirección Distrital de Educación y el GAD Municipal de San Miguel de los Bancos para la habilitación de un aula en la Unidad Educativa San Miguel de los Bancos dentro del programa de Bachillerato intensivo.
5. Conocimiento y resolución que levanta la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno N° 20 Mz. 9, sector N° 2 de la Zona 1, de 140,07 m<sup>2</sup> ubicado en el barrio Camilo Ponce de propiedad del Sr. José Hernán Chulde Naranjo.
6. Conocimiento y resolución que levanta la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno N° 10 Mz. 26, con clave catastral N° 1-3-26-10-0-0, ubicado en la lotización municipal Bellos Horizontes de propiedad de la Sra. María Urresta Gallardo.
7. Clausura de la sesión, por la señora Alcaldesa.

  
Abg. Carlos Chacón Arteaga  
Secretario General GAD.

